

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
<b>RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA</b>							
0611 07	221004978842	ABDESLEM - BELMADANI	CL ESCORIAL 24	22520 FRAGA	02 08 2003 047806665	0102 1202	418,7
0611 07	251008278208	RABHI - EL KHAMIS	CL PELAYO 18	22532 OSSO DE CINC	02 08 2003 047788982	0802 1102	254,02

Huesca a 30 de marzo de 2004.- El jefe del servicio técnico de notificaciones e impugnaciones, Luis Ignacio Rubio Naharro.

2061

## NOTIFICACIÓN DE RECLAMACIONES DE DEUDA

Están expedidas por el órgano competente los actos administrativos de gestión recaudatoria (reclamaciones de deuda) que se identifican en la relación que aparece más adelante.

OBSERVACIONES ACERCA DE LOS ACTOS QUE SE NOTIFICAN

COMPARECENCIA.- Los interesados, o quienes les representen, pueden comparecer ante la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (c/. San Jorge, 34 de Huesca) para conocer el texto íntegro de los actos de gestión recaudatoria indicados y para que conste tal conocimiento.

FINALIDAD DE LOS ACTOS QUE SE NOTIFICAN.- Los actos que se notifican tienen como finalidad exigir formalmente a los sujetos responsables el pago de las deudas a que se refieren.

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PAGO.- El plazo de pago en periodo voluntario finalizará el día 5 ó el día 20 del mes siguiente al de la publicación de este anuncio, dependiendo, respectivamente, de que la publicación se verifique entre los días 1 y 15 ó entre los días 16 y último de mes. Puede verificarse el ingreso en cualquier entidad bancaria o caja de ahorros autorizada, mediante los documentos de pago correspondientes.

CONSECUENCIAS DEL IMPAGO.- Transcurrido el plazo antes indicado sin que se haya justificado el pago, se iniciará automáticamente la vía ejecutiva, con aplicación del 20 ó del 35 por 100 de recargo, según proceda.

POSIBILIDAD DE IMPUGNACIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO.- Los actos de gestión recaudatoria que aquí se notifican no ponen fin a la vía administrativa y contra ellos cabe interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición del recurso ordinario sin que recaiga resolución expresa sobre el mismo, éste se entenderá desestimado a todos los efectos.

SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO RECAUDATORIO.- El procedimiento recaudatorio no se suspenderá aunque se interponga recurso de alzada, salvo que, además, se garantice la deuda con aval suficiente o se consigne su importe a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, en cuyo supuesto deberá pagarse el importe de la deuda fijada en la resolución administrativa que recaiga sobre el recurso dentro de los quince días siguientes a aquél en que se notifique dicha resolución, incidiéndose automáticamente, en otro caso, en la situación de apremio.

NORMATIVA APLICABLE.- Los actos de gestión recaudatoria a que se refiere el presente anuncio y las observaciones que se dejan hechas se basan en los artículos 27, 28, 30 y 33 de la Ley General de Seguridad Social (según su actualización consecuente con el artículo 29 de la Ley 42/1994 y con el artículo 34 de la Ley 66/1997); en el título II y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1637/95, de 6 de Octubre (BOE de 24-10-95) y modificado por los reales decretos 1426/1997, de 15 de septiembre (BOE de 30-9-97) y 2032/1998, de 25 de septiembre (BOE de 13-10-98); en el artículo 18 del Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 2064/95, de 22 de Diciembre (BOE de 25-01-96) y en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992 (según su redacción consecuente con la Ley 4/1999).

FUNDAMENTO DEL ANUNCIO.- Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practican las notificaciones mediante el presente anuncio al resultar fallido el intento de hacerse personalmente.

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM. RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
<b>RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL</b>							
0111 10	022101562558	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA DE LAS COMARCAS ARAGONESAS SLL	CL ZARAGOZA 10	22002 HUESCA	03 22 2003 011989206	0903 0903	4.010,30
0111 10	022101804048	ANTONIA EXPÓSITO MARTÍNEZ Y OTRA S.L.	CL AZLOR 7	22002 HUESCA	02 22 2004 010162046	1103 1103	721,91
0111 10	022101818596	CONSTRUCCIONES CERÁMICAS INDUSTRIALIZADAS S.A.	CL ALMOGÁVARES 1	22002 HUESCA	04 22 2003 005027333	1103 1103	60,1
0111 10	022101843757	CONSTRUCCIONES CERÁMICAS INDUSTRIALIZADAS S.A.	CL ALMOGÁVARES 1	22002 HUESCA	02 22 2004 010164066	1103 1103	472,01
0111 10	022101862046	ÁNGEL VELA ESPERABE Y ANTONIA EXPÓSITO MARTÍNEZ	AV LOS DANZANTES 4	22002 HUESCA	02 22 2004 010164571	1103 1103	736,21
<b>RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS</b>							
0521 07	040040077480	ALJARILLA MOLINA CECILIA	CL BLAS SORRIBAS 13	22400 MONZÓN	02 22 2004 010303304	1003 1003	235,55
0521 07	070074506050	GROBEN — RICHARD JOSÉ	CL IGNACIO LUZAN 1	22400 MONZÓN	03 22 2004 010277335	1003 1003	251,54
0521 07	080181358502	BASTOS TURA RAMÓN	CL DIVISIÓN 52, S/N	22006 HUESCA	02 22 2004 010246821	1003 1003	235,55
0521 07	080255317867	PIAZUELO PARDINA PASCUAL	CL TERUEL 14	22004 HUESCA	02 22 2004 010246619	1003 1003	251,54
0521 07	080488532139	FERNÁNDEZ BLANCO FRANCIS	CL LAS PLAZAS, S/N	22440 BENASQUE	03 22 2004 010087173	0903 0903	251,54
0521 07	080509521323	MARTINEZ REVERTE ANA MAR	CL LAS PLAZAS, S/N	22440 BENASQUE	02 22 2004 010114152	0903 0903	251,54
0521 07	200040921032	MANRIQUE INCIARTE JOSÉ L	CL RAMÓN Y CAJAL 16	22001 HUESCA	03 22 2004 010274911	1003 1003	251,54
0521 07	220015314000	MANJÓN RABAL JUAN ÁNGEL	AV DOCTOR ARTERO, 12	22004 HUESCA	02 22 2004 010271170	1003 1003	251,54
0521 07	220016923388	JUSTE ROMAN JOSÉ MANUEL	CL COSO BAJO 83	22001 HUESCA	02 22 2004 010252376	1003 1003	251,54
0521 07	220017050296	FONTANA ANTONI JESÚS MAN	CL RIO CINCA 3	22006 HUESCA	02 22 2004 010251770	1003 1003	251,54
0521 07	220017526004	NAYA ESCABOSA ISMAEL	TR BALLESTEROS 2	22001 HUESCA	02 22 2004 010251063	1003 1003	251,54
0521 07	220017752336	MARTINEZ HERNÁNDEZ JOSÉ	ZZ TRAVESIA BALLESTE	22001 HUESCA	02 22 2004 010251669	1003 1003	251,54
0521 07	220018204192	BAGE MARTÍNEZ RAFAEL	CL SAN JORGE 54	22003 HUESCA	02 22 2004 010272382	1003 1003	251,54
0521 07	220020134694	PALLAS PIQUE JOSÉ MANUEL	CL ESTUDIOS 8	22400 MONZÓN	03 22 2004 010299361	1003 1003	251,54
0521 07	220020367902	ALLUE SAUQUE FRANCISCO J	CL CLERIGUECH 15	22002 HUESCA	02 22 2004 010248134	1003 1003	251,54
0521 07	220020400638	SAS CASTILLÓN JOSÉ RAMÓN	PO RAMÓN Y CAJAL 75	22006 HUESCA	02 22 2004 010271776	1003 1003	251,54
0521 07	220022370445	GÜERRI FERRER MIGUELA	CL SAN PEDRO SN	22440 BENASQUE	02 22 2004 010099907	0903 0903	251,54
0521 07	220024567901	BAYONA DOMEQUE TERESA	PZ UNIDAD NACIONAL 3	22001 HUESCA	03 22 2004 010269453	1003 1003	251,54
0521 07	220026245795	ZIANI - YAHYA	CM SIERRA MEDIANA -	22400 MONZÓN	03 22 2004 010300977	1003 1003	251,54
0521 07	221000880489	LÓPEZ GABANDE FELIPE SER	PJ CANAL DE BERDÚN 3	22004 HUESCA	03 22 2004 010257733	1003 1003	251,54
0521 07	221002313766	TUDA GUILLEN FRANCISCO	CL FELIPE COSCOLLA 1	22004 HUESCA	03 22 2004 010260864	1003 1003	251,54
0521 07	221003813630	VALIENTE SÁNCHEZ MELLADO	CL GALICIA 10	22400 MONZÓN	02 22 2004 010255915	1003 1003	251,54
0521 07	310026667651	SERNA HERNANDO GREG	CL TEMPLARIOS 5	22400 MONZÓN	02 22 2004 010278446	1003 1003	251,54
0521 07	310052121966	MORENO FLORES PEDRO MARI	CL BLAS SORRIBAS 13	22400 MONZÓN	02 22 2004 010278244	1003 1003	251,54
0521 07	430058444284	RACIONERO CAVALLE FRANCI	PZ MAYOR 8	22440 BENASQUE	02 22 2004 010088385	0903 0903	117,78
0521 07	490019521731	ESTEBAN ALONSO JOSÉ MANU	CL SAN PEDRO 38	22440 BENASQUE	02 22 2004 010087476	0903 0903	251,54
0521 07	500053842087	ROYO RUBIO CONCEPCIÓN	CL SAN PEDRO, S/N	22440 BENASQUE	02 22 2004 010089395	0903 0903	330,65
0521 07	500066447643	GÓMEZ CHUECA JOSÉ ANTONI	AV PIRINEOS 10	22004 HUESCA	02 22 2004 010245205	1003 1003	251,54
0521 07	50007755318	SÁNCHEZ LÉRIDA ISIDORO	PL LÓPEZ ALLUE 4	22003 HUESCA	03 22 2004 010245710	1003 1003	251,54

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM. RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
<b>RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS</b>							
0521 07	481026003360	IGLESIAS TRIVIÑO NATALIA	CL ÚNICA 20	22141 PANZANO	03 48 2004 010344236	0903 0903	251,54

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GIRONA

REG	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM. RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
<b>RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS</b>							
0521 07	220025568213	SOTO FERNÁNDEZ EMILIO	CL LUIS BUÑUEL	22520 FRAGA	02 17 2004 010525519	0903 0903	251,54

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

REG	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM. RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
<b>RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS</b>							
0521 07	180045947795	LÓPEZ GÓMEZ LUCIA	AV DEL EJERCITO 19	22600 SABIÑANIGO	03 24 2004 010173232	0903 0903	251,54

Huesca a 30 de marzo de 2004.- El jefe del servicio técnico de notificaciones e impugnaciones, Luis Ignacio Rubio Naharro.

## UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA 22/01

2063

## EDICTO DE CITACIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la calle San Jorge núm. 34 - 3º de HUESCA, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expediente	Razón Social	CIF/NIF	Localidad	Procedimiento	Fecha
22-01-91-000123-53	ASO NERÍN JOSÉ MANUEL	18161367S	BANAGUÁS	EMBARGO SALARIOS	13-02-2004
22-01-04-000040-46	CANUDO SANCLEMENTE MARINA	17980653N	BUÑALES	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-02-2004
22-01-02-000020-69	ALIOD JUSTES MARIA TERESA	18002565M	HUESCA	EMBARGO INMUEBLES	02-03-2004
22-01-03-000210-92	AMAYA ESCUDERO JUAN RAMON	A25196023Y	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-02-2004
22-01-04-000135-44	AMOROS RODRÍGUEZ SERGI	44980976Z	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-02-2004
22-01-04-000031-37	ARGUMOSA SÁEZ M YOLANDA	16578878H	HUESCA	EMBARGO SALARIOS	16-02-2004
22-01-04-000031-37	ARGUMOSA SÁEZ M YOLANDA	16578878H	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	05-03-2004
22-01-04-000154-63	CAVERO SUBIRÓN JOSÉ ANTONIO	18025268F	HUESCA	NOTIFI. REQUE. DE BIENES	09-02-2004
22-01-04-000038-44	CUBAS SIPÁN JESÚS MIGUEL	17988596C	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTES	28-02-2004
22-01-89-000583-71	GIMÉNEZ GARCÍA FRANCISCO	17989135F	HUESCA	EMBARGO SALARIOS	16-02-2004
22-01-00-000281-82	GONZALO FERNÁNDEZ LAURA	18039459F	HUESCA	EMBARGO SALARIOS	17-02-2004
22-01-04-900014-54	GONZALO FERNÁNDEZ, LAURA	18039459F	HUESCA	NOT. CD22 04 050087145	26-02-2004
22-01-04-000034-40	IGUACEL USIETO FERMÍN F	18038272Q	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-02-2004
22-01-02-000020-69	LANUZA ALAMÁN AMADO	17991398Q	HUESCA	EMBARGO INMUEBLES	02-03-2004
22-01-04-000156-65	MARTÍNEZ SÁNCHEZ MARIA ISABEL	18008272P	HUESCA	NOTIFI. REQUE. DE BIENES	09-02-2004
22-01-04-000153-62	MAS ANDRÉU MARIA ELENA	18024934H	HUESCA	NOTIFI. REQUE. BIENES	09-02-2004
22-01-03-001499-23	ROMEO GIMÉNEZ RAFAEL JESÚS	17985352L	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-02-2004
22-01-03-001252-67	SOLANS GALLART CARLOS	18045476K	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	28-02-2004
22-01-03-001446-67	TRIANO HERNÁNDEZ ANTONIO	37352976X	HUESCA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-02-2004
50-03-93-000678-62	VELA MARCO JESÚS	17145991C	HUESCA	REQUERIMIENTO AL PAGO	13-02-2004
22-01-03-000057-36	BRABO GARRIDO JUAN ANTONIO	17859384E	JACA	EMBARGO DE INMUEBLES	28-01-2004
22-01-04-000137-46	DOBLAS LOBATO ANAMARIA	28467680M	JACA	EMBARGO SALARIOS	03-03-2004
22-01-04-000155-64	GALÁN RODRÍGUEZ RAFAEL	18170143M	JACA	NOT. REQUER. DE BIENES	09-02-2004
22-01-03-000063-42	MIRANDA GRACIA MARIA NURIA	29091949P	JACA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	26-02-2004
22-01-04-000036-42	PANADERO ONA JOSE	50023248L	JACA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-02-2004
22-01-03-001536-60	PÉREZ CALLIZO ANTONIO	18156745Q	JACA	EMBARGO DE VEHÍCULOS	16-02-2004
22-01-03-001536-60	PÉREZ CALLIZO ANTONIO	18156745Q	JACA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	03-03-2004
22-01-03-001562-86	PUYUELO EZQUERRA JOAQUÍN MANUEL	18031162J	LASTANOSA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	26-02-2004
22-01-03-001562-86	PUYUELO EZQUERRA JOAQUÍN MANUEL	18031162J	LASTANOSA	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-02-2004
22-01-97-000449-56	LARA LINDEZ MANUEL	33864142T	SABIÑANIGO	EMBARGO SALARIOS	19-02-2004
22-01-03-000134-16	SAMATAN BENEDICTO SERGIO	29116175S	SABIÑANIGO	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-02-2004
22-01-03-000919-25	PÉREZ CAPAPE ANA-CRISTINA	018031525P	SARIÑENA	EMBARGO INMUEBLES	02-10-2003
22-01-03-000465-56	DOCABO OLIVEIRA JOAO MANUEL	X2646194K	TEMPLE (EL)	EMBARGO CUENTAS CORRIENTE	27-02-2004

Huesca, 25 de Marzo de 2004.- El recaudador ejecutivo, Ignacio Sanjuán Cruce laegui.

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2065

## ANUNCIO

Por esta Dirección Provincial han sido declarados incobrables los créditos de la Seguridad Social correspondientes a los deudores que a continuación se relacionan, por inexistencia de bienes y/o paradero desconocido del obligado al pago.

En consecuencia, y conforme a lo regulado en el art. 126 de la O.M. de 26.05.99, por la que se desarrolla el Real Decreto 1637/95, de 6 de octubre, que aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de los deudores afectados.

Según lo establecido en el art. 126 de la O.M. de 26.05.99 se advierte además que en los créditos declarados incobrables por desconocerse el paradero de los responsables del pago, si éstos no comparecen en el plazo de DIEZ DÍAS ante esta Dirección Provincial, sita en C/. San Jorge, nº 36, o ante la Administración de la Seguridad Social correspondiente, se presumirá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores, en su caso; procediéndose, por lo tanto, a cursar la baja de oficio de los responsables del pago y de los trabajadores afectados. Esta presunción, que podrá ser destruida por la prueba en contrario, no extinguirá la obligación de cotizar si continuase la prestación o realización del trabajo.

## ENERO Y FEBRERO 2004

RESOLUCIÓN.	NUMERO	NOMBRE	PERIODO	IMPORTE
<b>GENERAL</b>				
16/01/04	22/101574480	INSUFICIENCIA DE BIENES (26)		
		PROMOTORA RIOJANA DE NEGOCIOS, S.L.	06/01-10/02	11583,17
16/01/04	22/101732108	FRUTOS SECOS HUESCA, S.L.	09/02-10/02	810,20